

H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura

Asuntos en Cartera 6 de diciembre de 2021

1. **Escrito presentado por la C. Dip. Ana Isabel González González y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 129 Bis de la Ley Estatal de Salud, en relación a sancionar la incorrecta disposición de cubrebocas en la vía pública.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

2. **Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Nuevo León y a la Ley de Notarios del Estado de Nuevo León, con el propósito de garantizar la seguridad jurídica del patrimonio o la herencia digital.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

3. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, en relación a postular a candidatos con alguna discapacidad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Puntos Constitucionales.

4. Oficio signado por el C. Lic. Ulises Carlín de la Fuente, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 136 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promovientes.

5. **Escrito signado por el C. Lic. Javier Garza y Garza, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León**, mediante el cual remite el Informe de Actividades Sustantivas y Resultados de la Fiscalía, correspondiente al período 1 de diciembre de 2020 al 15 de noviembre de 2021.

Trámite: De enterada y se solicita a la Oficialía Mayor lo resguarde para los Diputados que deseen imponerse de su contenido.

6. **Escrito presentado por el C. Jorge Alberto Calderón Valero**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 215 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación al recurso de apelación.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

7. **Escrito presentado por el C. Jorge Alberto Calderón Valero**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 18 y 196 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León,

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

8. **Escrito presentado por el C. Dip. Antonio Elosúa González, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano**, mediante el cual solicita que los Expedientes 14923/LXXVI y 14924/LXXVI sean anexados a los temas de la mesa de trabajo aprobada por esta Soberanía bajo el Acuerdo Administrativo Núm. 062.

Trámite: De enterada y esta Presidencia anexa los Expedientes 14923/LXXVI y 14924/LXXVI a los temas a discusión para la mesa de trabajo a realizarse el día 10 de diciembre del presente año, con sede en la Universidad de Monterrey.

9. **Escrito presentado por los CC. Mario Alberto Lumbreras Garza y Gonzalo Martínez Martínez**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, relativo a que el Gobernador no sea quien designe al Presidente del Tribunal de Arbitraje del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

10. **Escrito presentado por el C. Dip. Raúl Lozano Caballero, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Derecho a la Alimentación Adecuada y Combate contra el Desperdicio de Alimentación para el Estado de Nuevo León, a fin de reconocer a los donantes que destaquen por las aportaciones que realicen a favor de los bancos de alimentos.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

11. **Oficio signado por el C. Dr. Aarón González Vázquez, Titular de la Oficina de Profeco en Monterrey**, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 125 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

12. **Oficio signado por el C. Aldo Fasci Zuazua, Secretario de Seguridad**, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 127 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

13. Escrito presentado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 24, 35 y 42 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en relación a la creación de la Academia Digital Senior.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

14. Escrito signado por la C. Lic. María de la Luz Campos Alemán, Secretaria del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, mediante el cual remite información complementaria a su solicitud para celebrar un refinanciamiento de deuda bancaria.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente 14731/LXXVI que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

15. Oficio signado por el C. Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, Presidente Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, mediante el cual remite el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente Núm. 14910/ LXXVI que se encuentra en la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

16. Escrito presentado por los CC. Mario Alberto Hernández Ramírez y diversos ciudadanos mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

17. Escrito presentado por los CC. Paulina Rubí Pérez Garibay y Diego Adrián Rosiles Martínez, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, relativo a la aceptación de nombramiento de trabajadores al servicio del Estado a los menores de edad.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

18. Escrito presentado por los CC. Dip. Irais Virginia Reyes de la Torre, Dip. Sandra Pámanes Ortiz, Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, Dip. Tabita Ortiz Hernández, Dip. Norma Edith Benítez Rivera, Dip. María Guadalupe Guidi Kawas, Dip. Eduardo Gaona Domínguez y Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en relación a dar espacio a la integración de personas jóvenes para combatir la corrupción.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

19. Escrito presentado por los CC. Dip. Irais Virginia Reyes de la Torre, Dip. Sandra Pámanes Ortiz, Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, Dip. Tabita Ortiz Hernández, Dip. Norma Edith Benítez Rivera, Dip. María Guadalupe Guidi Kawas, Dip. Eduardo Gaona Domínguez y Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el estado de Nuevo León, en relación a dar espacio a la integración de personas jóvenes para combatir la corrupción en la legislación Estatal.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

20. Escrito presentado por los CC. Dip. Sandra Pámanes Ortiz, Dip. Irais Virginia Reyes de la Torre, Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, Dip. Tabita Ortiz Hernández, Dip. Norma Edith Benítez Rivera, Dip. María Guadalupe Guidi Kawas, Dip. Eduardo Gaona Domínguez y Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sobre la consulta previa culturalmente adecuada, informada y de buena fe.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

21. Oficio signado por la C. Dra. Ximena Peredo Rodríguez, Secretaria de Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Nuevo León, mediante el cual trasmite iniciativas ciudadanas en relación a la protección de los animales domésticos.

Trámite: De enterada y se anexa en el Expediente relacionado sobre la materia que se encuentra en la Comisión Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

22. Escrito signado por los CC. Carlos Alberto Guevara Garza Presidente Municipal, Ismael Garza García, Secretaria del Ayuntamiento y Aarón Gutiérrez Galván Sindico Segundo de García, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó el solicitar la aprobación de la Concesión para el uso, aprovechamiento o explotación de Inmuebles municipales que pretende otorgar el Municipio de García sobre un área cedida al municipio por acciones de crecimiento urbano.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Desarrollo Urbano.

23. Oficio signado por el C. Jorge Luis García Macías, Director Académico de la Licenciatura de Médico Cirujano y Partero de la Universidad de Monterrey, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 086 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

24. Oficios signados por el C. Lic. Hugo Cervantes Tijerina, Secretario de Ayuntamiento de Santa Catarina Nuevo León, mediante el cual da contestación a exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

25. Oficio signado por el C. Dr. Alejandro Reynoso Gil, Secretario de Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza Nuevo León, mediante el cual da contestación a exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterada y se anexa en los Acuerdos Administrativos Núm. 33, 37, 48, 76, 77, 79, 82, 92, 93, 94, 96, 120 y 128, aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promovientes.

26. Escrito presentado por los CC. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, Dip. Sandra Pámanes Ortiz, Dip. Irais Virginia Reyes de la Torre, Dip. Tabita Ortiz Hernández, Dip. Norma Edith Benítez Rivera, Dip. María Guadalupe Guidi Kawas, Dip. Eduardo Gaona Domínguez y Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en materia de Consulta Pública.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

27. Escrito presentado por los CC. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, Dip. Sandra Pámanes Ortiz, Dip. Irais Virginia Reyes de la Torre, Dip. Tabita Ortiz Hernández, Dip. Norma Edith Benítez Rivera, Dip. María Guadalupe Guidi Kawas, Dip. Eduardo Gaona Domínguez y Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en relación a la precisión de referencias en dicha Ley.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

28. Escrito presentado por el C. Mario Treviño Martínez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y Municipios de Nuevo León en materia de que la Sala Superior podrá conocer y resolver los asuntos que sean competencia de las salas ordinarias en apoyo a las cargas de trabajo del Tribunal, con excepción de las controversias que se transmiten mediante Juicio Oral.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

29. Oficio signado por la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite la relación y documentación de los aspirantes a obtener la Medalla “Fray Servando Teresa de Mier”.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en Artículo 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Educación Cultura y Deporte.

30. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, en relación efectuar cursos o capacitaciones para promover los derechos humanos de personas con discapacidad, así como garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio del sufragio.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Puntos Constitucionales.

31. Escrito presentado por el C. Juan Carlos Leal Segovia, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León y al Artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, para la creación de la Comisión de la Familia.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

32. Escrito signado por los CC. Dip. Carlos de la Fuente Flores, Coordinador Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y Diputados de diversos Grupos Legislativos, mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

33. Escrito presentado por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa, mediante el cual se dicta revocación a la suspensión definitiva dentro del incidente de suspensión de los expedientes 948/2020, 872/2020 y 898/2020.

Trámite: De enterada y esta Presidencia somete a la consideración del Pleno el instruir a la Oficialía Mayor, para que enliste el Dictamen Núm. 13733/LXXV, para que se siga el trámite legislativo y concluya el procedimiento que corresponda al presente asunto, por lo que me permito preguntar a la Asamblea

Los que estén a Favor
Los que estén en Contra
Los que se Abstengan

Realizada la votación, la C. Presidenta dirá:

Aprobado que fue, se instruye a la Oficialía Mayor, para que enliste el Dictamen Núm. 13733/LXXV, para que se siga el trámite

legislativo y concluya el procedimiento que corresponda al presente asunto.